



## CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS

### Prestaciones al Personal de Confianza

<b>Prestación</b>	<b>Beneficio</b>
Aguinaldo	90 días
Prima Vacacional	25%
Vacaciones	2 periodos de 10 días
Seguro de Vida	Cuyo monto no será mayor a 100 días de salario mínimo general vigente en el estado de Morelos por muerte natural o las condiciones que se contrate en la póliza colectiva del seguro de vida que beneficien con una suma superior a los beneficiarios
Instituto de Crédito	Beneficios de obtener préstamos con una tasa preferencial El Gobierno del Estado aporta el 6% del sueldo para el fondo del Instituto de Crédito El trabajador aporta un 4.5% del sueldo para el fondo del Instituto
Gastos Médicos Mayores	Cobertura anual mediante póliza colectiva para funcionarios de nómina
Pensión	Jubilación por años de servicios. Pensión por edad avanzada

Nota: Estas prestaciones son aplicación general para todos los servidores públicos de nómina.

Elaboro

Armando Rodríguez Vargas

Subdirector de Recursos Humanos y Materiales

Autorizo

C.P. María Antonieta Gutiérrez Acevedo

Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas